



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Internacionalización
Servicio de Relaciones Internacionales

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201800200002048

22/05/2018 12:16:02

Disposición del Jurado Instructor del procedimiento de selección de estudiantes para realizar prácticas internacionales durante 2018, con arreglo a las previsiones de la convocatoria de Ayuda de Bolsa de Viajes 2018.

En aplicación a lo dispuesto en la Disposición 7ª del citado procedimiento, convocado por Resolución de 12 de abril de 2018, se procede a hacer pública la **Propuesta Definitiva de candidatos para denegación por no cumplir con algunos de los requisitos de la Disposición 3ª o por no aportar la documentación requerida en la Disposición 4ª.**

NIF	Ciudad (País)	Excluido
25730272B	Austin, Texas (E.E.U.U.)	11, 12, 13 y 14
25736475G	Vitória(Brasil)	1, 5, 7 y 8
26813192E	Sao Paulo(Brasil)	1, 2, 5, 8 y 11
26968891B	Durango (México)	1, 2 y 4
29620802E	Quebec (Canadá)	2, 8 y 12
44651931F	South Tangerang (Indonesia)	7
45320949R	Surabaya (Indonesia)	1 y 7
53297837Y	South Tangerang (Indonesia)	7
53703520H	Ajaccio(Francia)	5 y 6
53741072P	Perú	8
54138435T	Bandung (Indonesia)	1, 5 y 7
54142263X	Bandung (Indonesia)	2, 5 y 7
74891116B	Zagreb (Croacia)	7
75944976B	Zagreb (Croacia)	7
76738228Q	Zagreb (Croacia)	7
76878083P	South Tangerang (Indonesia)	7 y 11
76878731N	Surabaya (Indonesia)	1 y 7
76883356Z	Cracovia(Polonia)	5 y 12
77190280A	Zurich (Suiza)	2, 5, 8 y 13
77190281G	Moscú (Rusia)	3 y 5
77198485C	Rijeka (Croacia)	7
77227083Y	Kiev (Ucrania)	3, 5 y 11
77246406D	Lima(Peru)	6
77423552D	Osijek (Croacia)	7
X7119664Z	Zagreb (Croacia)	7
X7944589K	Franca (Brasil)	7
X9892735K	Split (Croacia)	7
Y5747212D	Bogotá (Colombia)	6



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga.
Tel.: 952 131111 E-mail: relacionesinternacionales@uma.es

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **ANTONIA SUSANA CABRERA YETO, VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

22/05/2018 11:53 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 1D7A4AB2F59EF1C0





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Internacionalización
Servicio de Relaciones Internacionales

Causas de desestimación:

1. No haber presentado por Registro General debidamente firmado y en el modelo establecido en la convocatoria la carta de Aceptación firmada por el/la Coordinador/a Internacional en la UMA.
2. No haber presentado por Registro General debidamente firmado y en el modelo establecido en la convocatoria la carta de Aceptación firmada y sellada por la empresa de Destino.
3. No haber presentado por Registro General debidamente firmado y sellada, y en el modelo establecido en la convocatoria la carta de Aceptación.
4. No haber presentado por Registro General debidamente detallada la descripción del tipo de trabajo a realizar durante las prácticas, en el modelo establecido en la convocatoria en la carta de Aceptación.
5. No acreditar documentalmente el conocimiento de idioma mediante ninguno de las vías establecidas en la convocatoria.
6. Incompatibilidad con otra movilidad de la Universidad de Málaga, establecida en la convocatoria.
7. Prácticas no relacionadas con la titulación matriculada del estudiante, según lo establecido en la convocatoria.
8. Datos de contacto de la entidad de destino incompletos.
9. No haber superado un mínimo de 60 créditos o un curso, en el caso de planes de estudios no estructurados en créditos correspondientes a la titulación en la que se encuentra matriculado.
10. Firma del estudiante en la documentación establecida en la convocatoria.
11. No haber presentado por Registro General el Resguardo de Matricula.
12. Fechas de las prácticas no están dentro del periodo de realización de la presente convocatoria.
13. Datos de contacto del estudiante incompletos.
14. Solicitud cumplimentada a mano.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme al art 121 de la ley 39/2015, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación.

Málaga, 22 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL JURADO

Susana Cabrera Yeto



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga.
Tel.: 952 131111 E-mail- relacionesinternacionales@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ANTONIA SUSANA CABRERA YETO, VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

22/05/2018 11:53 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 1D7A4AB2F59EF1C0

